



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 62

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/08/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	VER	Folios
68001 31 05 006 2020 00055 00	Ordinario	CRISTHIAN MAURICIO CHAPARRO MONTAGUT	TRIENERGY S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR para el día DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M)	23/08/2023		
68001 31 05 006 2020 00093 00	Ordinario	NILSON FERNANDO REMOLINA PINTO	GRAMA URBANIZADORA S.A.S.	Auto rechazo incidente RECHAZA PLANO INCIDENTE - ESTARSE A LO RESUELTO	23/08/2023		
68001 31 05 006 2021 00195 00	Ordinario	AMANDA GOMEZ ROJAS	COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado TRASLADO INCIDENTE NULIDAD	23/08/2023		
68001 31 05 006 2022 00114 00	Ordinario	ABIGAIL SANDOVAL GOMEZ	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	Auto de Tramite ORDENA DESARCHIVO - REQUIERE NOTIFICACIONES	23/08/2023		
68001 31 05 006 2022 00183 00	Ordinario	CELINA DELGADO VERA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Cumplida la condición primera contenida en el artículo 77 del C.P.T y SS, FÍJESE el día NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M), a fin de celebrar audiencias del artículo 77 y 80 del CPT y de la S.S.	23/08/2023		
68001 31 05 006 2022 00358 00	Ordinario	GERARDO DIAZ NIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto Ordena Remisión de Expediente AL JUZGADO SEPTIMO LABORAL DE BUCARAMANGA	23/08/2023		
68001 31 05 006 2023 00199 00	Ordinario	FEISAL ARDILA GARCES	RUTA DORADA EXALPA S.A.S.	Auto resuelve aclaración o corrección demanda ACLARA AÑO DE REALIZACION AUDIENCIA	23/08/2023		
68001 31 05 006 2023 00267 00	Ordinario	OMAR TORRES MONTAÑEZ	COLPENSIONES.	Auto Rechaza Demanda	23/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**FRANK GOMEZ HERNANDEZ
SECRETARIO**